



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE SINCELEJO

INFORMA:

A los miembros de la comunidad, que dentro del Medio de Control radicado bajo el número 2020-00010-00-00 promovida en este juzgado a instancia del señor AUGUSTO JOSE BENITEZ DE LA OSSA y otro contra EL ACTO DE ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO, SUCRE, se profirió auto de fecha 04 de febrero de 2020, mediante el cual se admite la precitada acción, que tiene por objeto la Nulidad de dicha acta.

El presente aviso se fija en la cartelera de la secretaria del juzgado, hoy 06 de febrero de 2020 y en la página web de la rama judicial, conforme lo ordena el numeral 5 del artículo 277 del CPACA.

La secretaria del juzgado

AYDA LUZ MEDINA SUÀREZ.

SECRETARIA DEL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO

El presente aviso es fiel copia de su original que ha sido fijado en lugar visible de la secretaria de este Despacho, hoy 06 de febrero de 2020.

AYDA LUZ MEDINA SUÀREZ
Secretaria